

ACUERDO NÚMERO 049
(27 de agosto de 1998)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 025 DEL 10 DE MARZO DE 1998

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 136 del 2 de junio de 1994

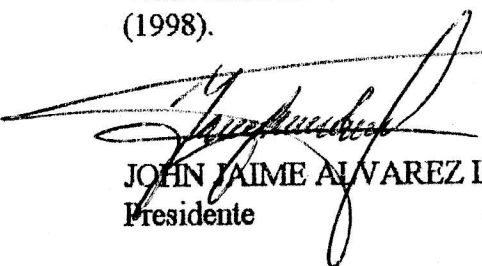
ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifícase el Artículo Primero del Acuerdo 025 del 10 de marzo de 1998, así:

ARTÍCULO PRIMERO: Facúltase al Señor Alcalde Municipal para asignar una tarifa mínima de medio salario mínimo diario legal vigente para los establecimientos rurales y un salario mínimo diario legal vigente para los establecimientos urbanos, cuyo impuesto este por debajo de este valor después de revisada su declaración de ingresos del año gravable.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y sanción legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998).



JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente

ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Secretaria General

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISIÓN SEGUNDA A LOS VEINTITRÉS DÍAS Y EN PLENARIA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998)

ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Secretaria General

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 1 de Septiembre de 1998

EL ACUERDO No. 049 fue recibido en esta fecha.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ACUERDA

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 049

publicado hoy 1 de Septiembre de 1998

después de revisada su declaración

SECRETARIO

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y sanción legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998).

JOHN JAIME ALVAREZ LOPEZA
Presidente

ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Secretaria General

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISION SEGUNDA A LOS VEINTITRES DIAS Y EN PLENARIA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998)

ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Secretaria General